



Cristina Fernández y Dilma Rousseff se reunieron con representantes de las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo.

Destacan papel transformador de Argentina y Brasil para el continente

BUENOS AIRES, 31 de enero.—La presidenta brasileña, Dilma Rousseff, realizó hoy en esta capital el crucial papel que Argentina y su país pueden desempeñar en la transformación del siglo XXI en el siglo de América Latina, indicó PL.

“Brasil y Argentina son los dos mayores países de la región y presentan el gran potencial para su desarrollo”, afirmó Rousseff en esta, su primera visita al exterior desde que asumió el Gobierno el 1ro. de enero.

Además, reafirmó a su homóloga argentina, Cristina Fernández la importancia estratégica de la cooperación e integración productiva entre ambos países y significó que estas naciones sudamericanas tienen va-

rios proyectos comunes en el ámbito social.

Por su parte, Fernández ratificó que la visita de Rousseff vigoriza la relación bilateral, caracterizada también “por un profundo contenido político, social y humano”.

La Jefa del Estado argentino y Dilma Rousseff se reunieron con representantes de las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo y de otras organizaciones de derechos humanos.

Asimismo, firmaron varios acuerdos en materia comercial y energética para reforzar las relaciones bilaterales, y manifestaron la necesidad por contribuir al desarrollo económico de la región mediante la inclusión social.

Detectan más de 8 000 casos de evasión fiscal en Italia

ROMA, 31 de enero.—La Guardia de Finanzas Italiana informó hoy que durante el 2010 descubrió a 8 850 evasores fiscales, 18% más que en el periodo anterior, y 50 000 millones de euros sin declarar, reportó PL.

Nino di Paolo, general del ente fiscal, indicó a los miembros de la parlamentaria Comisión de Finanzas que el fraude creció 46% con respecto al 2009.

De los 50 000 millones escondidos al fisco, el 10% corresponde a casos de evasión internacional ocurridos al trasladar al exterior, de manera ficticia, la residencia de personas físicas o sociedades.

El dinero de estos defraudadores se encuentra principalmente en sucursales

bancarias de Luxemburgo y Suiza; este último país acapara el 50% de los destinos, según el organismo policial.

Durante el 2010 fueron descubiertos más de 4 000 estafadores que se aprovecharon de ayudas sociales del Estado, bajo forma de becas de estudio, ayudas al alquiler y diversos subsidios, sin tener derecho a recibirlos.

En alerta 30 estados de EE.UU. por tormenta invernal

WASHINGTON, 31 de enero.—El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) emitió alerta de tormenta invernal para más de 30 estados de Estados Unidos, en espera de un fenómeno que algunos meteorólogos ya calificaron como “potencialmente histórico y destructivo”.

Las tormentas invernales, que incluyen precipitaciones de lluvia congelada y nieve, afectarán la región de Nueva Inglaterra en el norte (Maine, Nueva Hampshire, Vermont, Massachusetts, Rhode Island y Connecticut).

La alerta para el peor clima incluye a la región de Colorado, con mayor énfasis en Nuevo México, donde esperan hasta 30 centímetros de acumulación de nieve.

El SMN emitió similar advertencia para algunos estados pertenecientes al Valle de Ohio como Oklahoma, Kentucky, Nebraska, Missouri, Iowa, el sur de Illinois e Indiana. **(Notimex)**

La condena a Videla es mucho más que un hecho judicial

■ LAURA BÉCQUER PASEIRO

LA CONDENA a prisión perpetua impuesta en diciembre pasado por la justicia argentina a Jorge Rafael Videla finalizó un año marcado por la aceleración de los procesos contra los represores de la última dictadura.

En su alegato, el dictador apeló a la teoría de los dos demonios para justificar el terrorismo de Estado: “Querían tomar el poder político para implementar un sistema marxista”, apuntó, y según su visión de la historia argentina reciente, “ante la inoperancia de la Justicia, hubo que apelar a los uniformados”.

El represor dijo, además, que en febrero de 1976 el entonces titular del partido Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, le pidió que las Fuerzas Armadas dieran un golpe de Estado “cuanto antes” y “evitaran así una larga agonía a la República”.



No puede concebirse una democracia en Argentina con Videla en libertad.

Videla fue sentenciado en esta ocasión por las torturas y el fusilamiento de 31 presos políticos en la Unidad Penitenciaria de San Martín, en Córdoba. También recibió prisión perpetua por los mismos cargos Luciano Benjamín Menéndez, quien era entonces comandante del III Cuerpo de Ejército, con asiento en ese distrito.

Por unanimidad, el tribunal federal oral consideró que los delitos de imposición de tormentos y homicidios fueron agravados por la condición de perseguidos políticos de las víctimas. Ordenó, además, que Videla fuera recluido en una cárcel común.

Recibía de esta forma su segunda condena a prisión perpetua. La primera fue en 1985 en el juicio a los jefes de la dictadura, aunque cinco años después, el entonces presidente argentino Carlos Menem (1989-1999), lo indultó junto a otros militares condenados.

Su libertad duró poco. En 1998 lo detuvieron de nuevo acusado de apropiación de menores, y diez años después, cuando ya tenía varias causas en su contra, la justicia ordenó su traslado a un penal en el Campo de Mayo en Buenos Aires.

■ EPÍLOGO DE UNA GUERRA SUCIA

Videla encabezó el golpe de Estado que derrocó el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón (1973-1976). Justificándose, en su alegato sostuvo que “no fue una guerra sucia, sino una guerra justa en la que salvamos al país de los jóvenes idealistas que quisieron imponer una cultura ajena a nuestro tradicional estilo de vida, occidental y cristiano”.

La violencia indiscriminada, persecuciones, represión, tortura sistema-

tizada, desaparición forzosa de personas, manipulación de la información y terrorismo de Estado, caracterizaron lo que los dictadores denominaron Proceso de Reorganización Nacional, que gobernó hasta 1983.

Durante ese periodo, las fuerzas represoras del gobierno de facto hicieron desaparecer a 30 000 personas, en tanto resultaron muertos de 500 a 540 miembros de las Fuerzas Armadas.

El uso sistemático de la violencia y su extensión contra objetivos civiles como consecuencia de la toma del poder político por las Fuerzas Armadas, determinó la inmediata suspensión de los derechos y garantías constitucionales y propició la aplicación de tácticas y procedimientos bélicos irregulares a toda la población.

No obstante, la denominación de “guerra” es objetada por algunas organizaciones políticas y de derechos humanos, sosteniendo que se trata de un argumento esgrimido originariamente por la dictadura militar para justificar la represión indiscriminada. Más bien de lo que hablamos es de un genocidio, del que Videla fue el máximo responsable.

En ese sentido, el periodista argentino Luis Bruschtein señaló que “la condena a Videla resignifica a esta democracia. No podía concebirse una democracia con Videla en libertad”.

Los juicios, a partir de la decisión política del fallecido ex presidente Néstor Kirchner y el seguimiento de la actual mandataria Cristina Fernández, les devuelven la esperanza a muchos argentinos que aún esperan porque se les haga justicia a sus seres queridos.

La condena a Videla es mucho más que un hecho judicial, se proyecta sobre toda la sociedad argentina como una reivindicación de los derechos humanos y la justicia.